

INFORME DE AVANCE Y EJECUCIÓN DE LA CUOTA N° 5 /
DEL MES DE MAYO DE 2026 /

CORRESPONDIENTE AL
CONTRATO. 1.330.19.13-3805 /
DEL 15 DE ENERO DE 2026

CONTRATISTA
LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS
CC. 1.144.158.256 DE CALI /

SUPERVISOR DEL CONTRATO
LIZETH JOHANA PARRA GONZALEZ
C.C. 1.144.041.382

SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE
VALLE DEL CAUCA

15 DE MAYO DE 2026 /

INTRODUCCIÓN: El siguiente informe ejecutivo tiene como propósito, presentar de manera detallada las actividades que se desarrollaron durante el mes de **MAYO DE 2026**, lo anterior dando cumplimiento a las actividades asignadas por el supervisor del contrato, para esto se describen las actividades realizadas y se adjunta registro fotográfico, para la ejecución del contrato con un plan de trabajo organizado y relacionadas en el objeto del contrato.

OBJETO DEL CONTRATO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE PROTECCIÓN ANIMAL DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UN VALLE ANIMALISTA

ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DEL CONTRATO

1. Brindar apoyo técnico a los municipios del departamento orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal. 2. Prestar apoyo técnico en la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, garantizando su registro, trámite, seguimiento y cierre oportuno conforme a los procedimientos institucionales. 3. Apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal. 4. Participar activamente en los diferentes comites programados por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal. 5. Gestionar, recopilar y organizar las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, incluyendo actas, informes y demás soportes documentales, asegurando su correcta clasificación, archivo y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional. 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

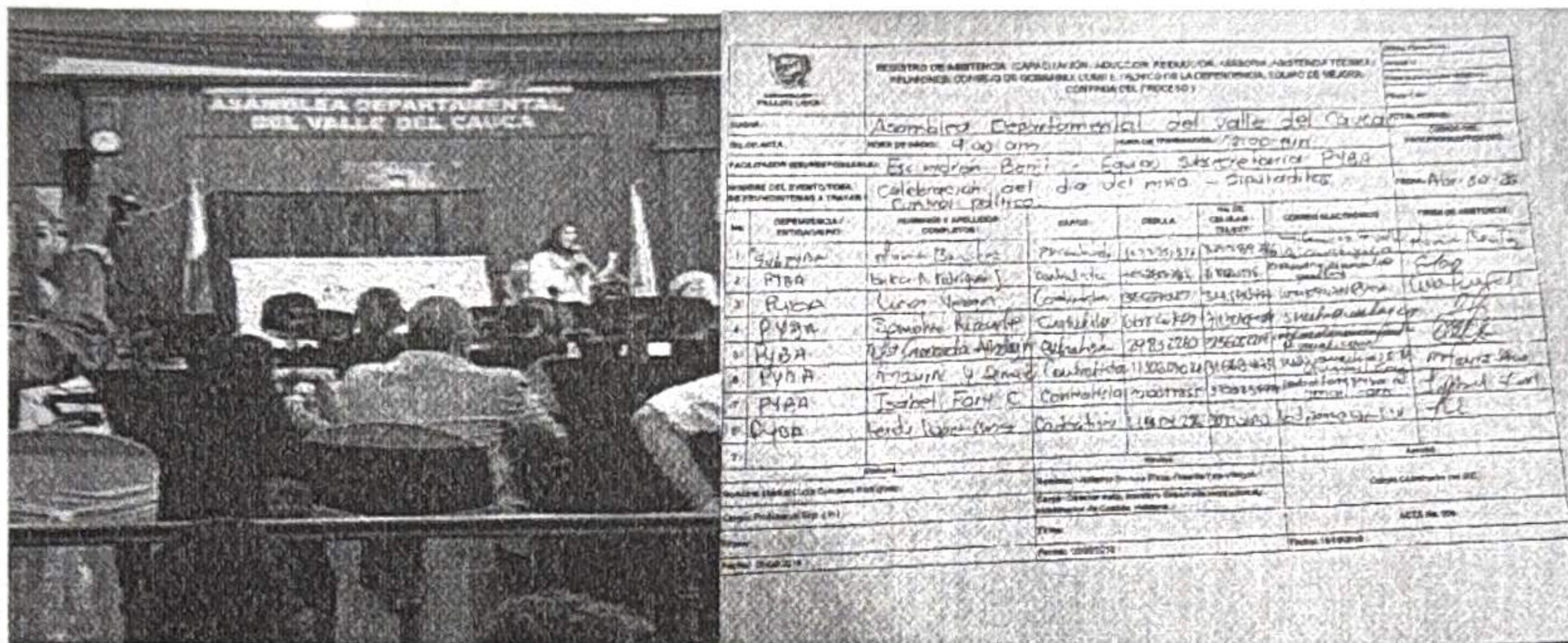
ACTIVIDAD 1. Brindar apoyo técnico a los municipios del departamento orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal.

En desarrollo de la actividad, se brindó apoyo técnico orientado al fortalecimiento de las capacidades locales en materia de protección y bienestar animal, mediante la participación en una jornada de sensibilización realizada en la Asamblea Departamental, dirigida a niños, niñas y adolescentes.

Durante este espacio, se acompañó la socialización liderada por el Escuadrón Benji, enfocada en la promoción de la protección animal, la prevención del maltrato y el fomento de la tenencia responsable, a través de estrategias pedagógicas adaptadas a la población participante.

Esta intervención contribuyó a la generación de conciencia temprana y al fortalecimiento de valores asociados al respeto y cuidado de los animales, en concordancia con los lineamientos departamentales en bienestar animal.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 2. Prestar apoyo técnico en la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, garantizando su registro, trámite, seguimiento y cierre oportuno conforme a los procedimientos institucionales.

En el marco del apoyo técnico a la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas relacionadas con la protección y el bienestar animal, se realizó la recepción, análisis y trámite de una solicitud orientada a la implementación de acciones en bienestar animal y articulación institucional.

Se procedió a verificar la competencia de la Subsecretaría de Protección Animal de la Gobernación del Valle del Cauca, así como a revisar el contenido de la petición, identificando la necesidad de programar jornadas de esterilización animal en el municipio solicitante.

Posteriormente, se elaboró respuesta formal, brindando información clara y oportuna al peticionario, en la cual se indicó que las jornadas de esterilización serán consideradas dentro de la programación institucional, conforme a los procesos de planeación y disponibilidad operativa del Departamento, con el propósito de fortalecer las estrategias de control poblacional y bienestar animal en el territorio.

Finalmente, se garantizó el registro de la solicitud, su respectivo seguimiento y cierre dentro de los términos establecidos, conforme a los procedimientos institucionales vigentes.

Anexo prueba documental

 11.330.50.25- Santiago de Cali, 27 de abril de 2026. Señor: ALEXANDER GORCILLO Presidente Junta de acción comunal comunidad de medallas comunidad.medallas@gmail.com Asunto: Respuesta a solicitud – acciones en bienestar animal y articulación institucional Contar salud. En atención a la solicitud allegada, la Subsecretaría de protección animal de la Gobernación del Valle del Cauca se permite dar respuesta en el marco de sus competencias, en los siguientes términos: En relación con la realización de jornadas de esterilización animal en el municipio, se informa que estas serán tenidas en cuenta dentro de la programación institucional, conforme a la planeación y disponibilidad operativa del Departamento, con el fin de avanzar en estrategias de control poblacional y bienestar animal en los territorios. Frente a la solicitud asociada a la instalación o apoyo en sistemas de cámaras de seguridad u otras acciones que impliquen asignación de recursos, es importante precisar que actualmente no se cuenta con disponibilidad presupuestal para atender este tipo de requerimientos. No obstante, con el propósito de analizar de manera integral la situación expuesta, se propone la realización de una mesa técnica de articulación con las entidades competentes del orden municipal, en la cual se evaluará el caso puntual y se identificarán posibles rutas de atención. En este sentido, se sugiere adelantar la convocatoria formal a dicha mesa técnica, con el fin de generar un espacio de coordinación interinstitucional que permita definir acciones concretas. Finalmente, en lo relacionado con el desarrollo de campañas de sensibilización y educación en bienestar animal, se informa que, a través del programa Escuadrón Bené, la Gobernación del Valle del Cauca viene adelantando procesos pedagógicos dirigidos a niños, niñas y adolescentes en instituciones educativas del departamento. Departamento de Asesoría Jurídica Gobernación Correo: E entre copias 9 y 10 barras: 11.330.50.25-25 Cali (Cartera: +57 (312) 620 50 00) contactos@gobernacionvalle.gov.co www.valledelcauca.gov.co	 En consecuencia, en caso de contar con instituciones educativas en el sector, estas podrán ser tenidas en cuenta dentro de la programación del Escuadrón Bené, conforme a la planeación establecida. La Subsecretaría reitera su disposición para continuar articulando acciones que contribuyan al fortalecimiento del bienestar animal en los territorios. Atentamente: LIZETH JOHANA PARRA GONZÁLEZ Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sostenible Gobernación del Valle del Cauca Teniente: Lisseth Cordero - Contraloría Procuraduría: Lisseth Cordero - Contraloría Asesoría: 11.330.50.25 - Presidencia Región: Valle del Cauca Gobernación Correo: E entre copias 9 y 10 barras: 11.330.50.25-25 Cali (Cartera: +57 (312) 620 50 00) contactos@gobernacionvalle.gov.co www.valledelcauca.gov.co
---	---

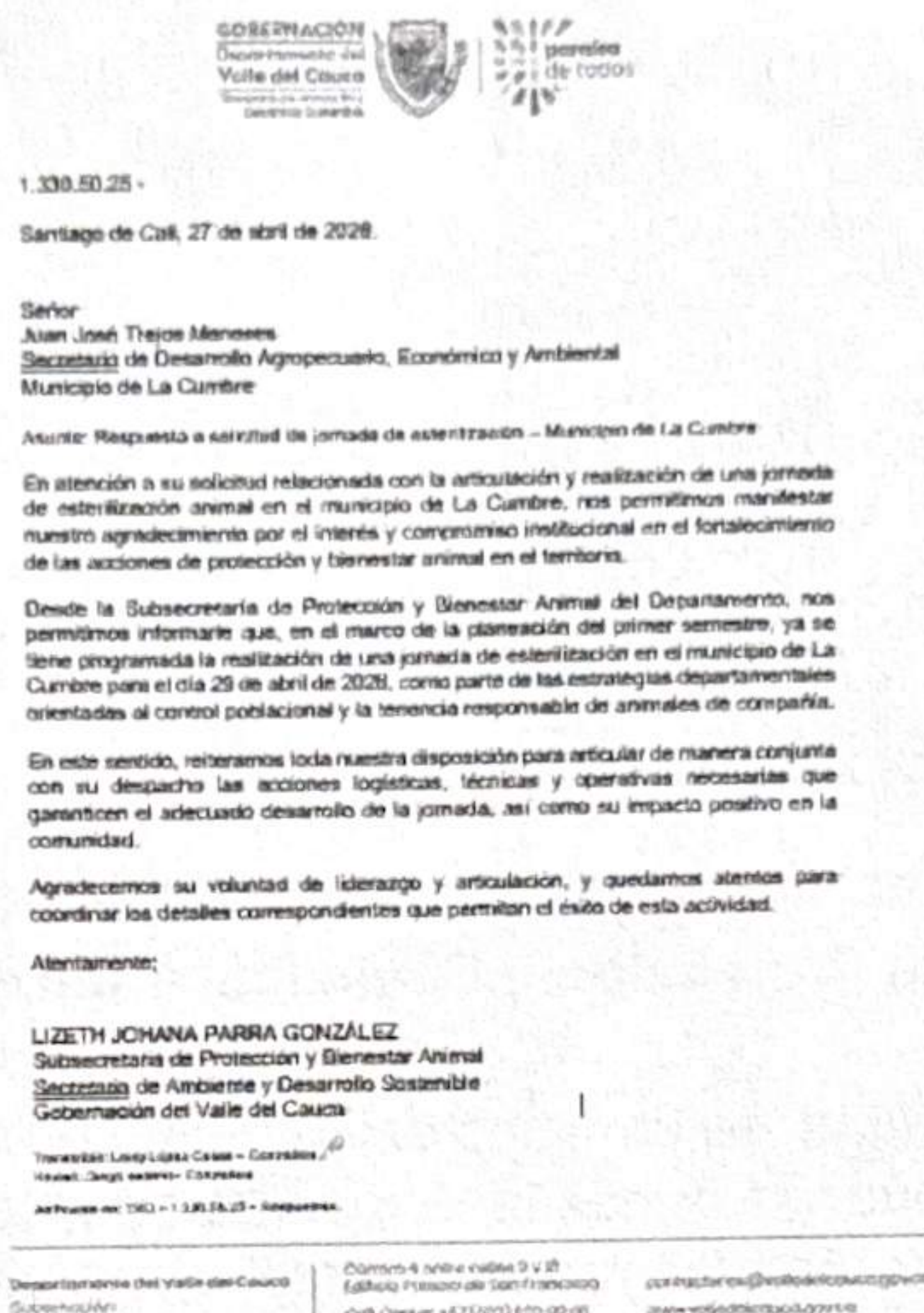
En cumplimiento del apoyo técnico a la gestión de solicitudes, quejas y peticiones ciudadanas en materia de protección y bienestar animal, se realizó el trámite de una solicitud presentada por el Secretario de Desarrollo Agropecuario, Económico y Ambiental del municipio de La Cumbre, relacionada con la articulación para la realización de una jornada de esterilización animal.

Se llevó a cabo el análisis de la solicitud, verificando su pertinencia y alineación con las competencias de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, así como su coherencia con la planeación institucional vigente.

Como resultado, se elaboró respuesta formal en la cual se informó que, en el marco de la programación del primer semestre, se encuentra prevista la realización de una jornada de esterilización en el municipio de La Cumbre para el día 29 de abril de 2026, como parte de las estrategias departamentales orientadas al control poblacional y la promoción de la tenencia responsable de animales de compañía.

Adicionalmente, se reiteró la disposición institucional para la articulación con la entidad territorial, con el fin de coordinar los aspectos logísticos, técnicos y operativos necesarios para el adecuado desarrollo de la jornada.

Finalmente, se garantizó el registro, seguimiento y cierre oportuno de la solicitud, conforme a los procedimientos institucionales establecidos.



ACTIVIDAD 3. Apoyar el desarrollo de las jornadas de asistencias técnicas y capacitaciones dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal.

En el marco del apoyo al desarrollo de jornadas de asistencia técnica y capacitación dirigidas a los diferentes actores de la ruta de protección y bienestar animal, se brindó asesoría técnica a un integrante de la Red Animalia, orientada al proceso de creación de una Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL).

Durante la asistencia, se proporcionó información relacionada con los requisitos legales, administrativos y procedimentales necesarios para la constitución de este tipo de organizaciones, así como recomendaciones para su estructuración, funcionamiento y alineación con los objetivos de protección y bienestar animal.

Lo anterior, con el propósito de fortalecer las capacidades organizativas de los actores territoriales y promover su participación activa en la implementación de acciones en pro del bienestar animal.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 4. Participar activamente en los diferentes comites programados por la Subsecretaria de Protección y Bienestar Animal.

En desarrollo de la actividad, se participó activamente en los comités y espacios de articulación interna convocados por la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, enfocados en la estructuración, ajuste e implementación de estrategias jurídicas, técnicas y metodológicas, en el marco del fortalecimiento de la ruta de protección y bienestar animal.

En el transcurso de las sesiones, se abordó el estudio y aplicación del marco normativo vigente en la materia, junto con el análisis de las competencias y responsabilidades de los actores que hacen parte de la ruta, con el fin de asegurar una implementación coordinada, consistente y acorde con las disposiciones legales.

Asimismo, estos espacios permitieron identificar brechas en las capacidades de los actores territoriales, priorizar temáticas para las jornadas de asistencia técnica y capacitación, y definir criterios orientadores para la asesoría jurídica, aportando al fortalecimiento de los procesos de atención, prevención y protección animal.

De igual forma, se contribuyó en la construcción de insumos técnicos que respaldan la toma de decisiones institucionales y el mejoramiento continuo de la gestión en bienestar animal.

Registro fotografico:



ACTIVIDAD 5. Gestionar, recopilar y organizar las evidencias derivadas de las asistencias técnicas acompañadas, incluyendo actas, informes y demás soportes documentales, asegurando su correcta clasificación, archivo y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional.

En el marco de la gestión, recopilación y organización de las evidencias derivadas de las asistencias técnicas, se participó en reunión con el equipo jurídico de la Subsecretaría de Protección y Bienestar Animal, con el propósito de definir y actualizar los lineamientos aplicables al proceso de archivo documental.

Durante este espacio, se abordaron criterios orientados a la adecuada clasificación, organización y conservación de documentos tales como actas, informes y demás soportes, con el fin de garantizar su trazabilidad, integridad y disponibilidad para los procesos de seguimiento y reporte institucional.

Como resultado, se fortalecieron los procedimientos internos de gestión documental, contribuyendo a la mejora en el manejo de la información y al cumplimiento de los estándares institucionales establecidos.

Registro fotográfico:



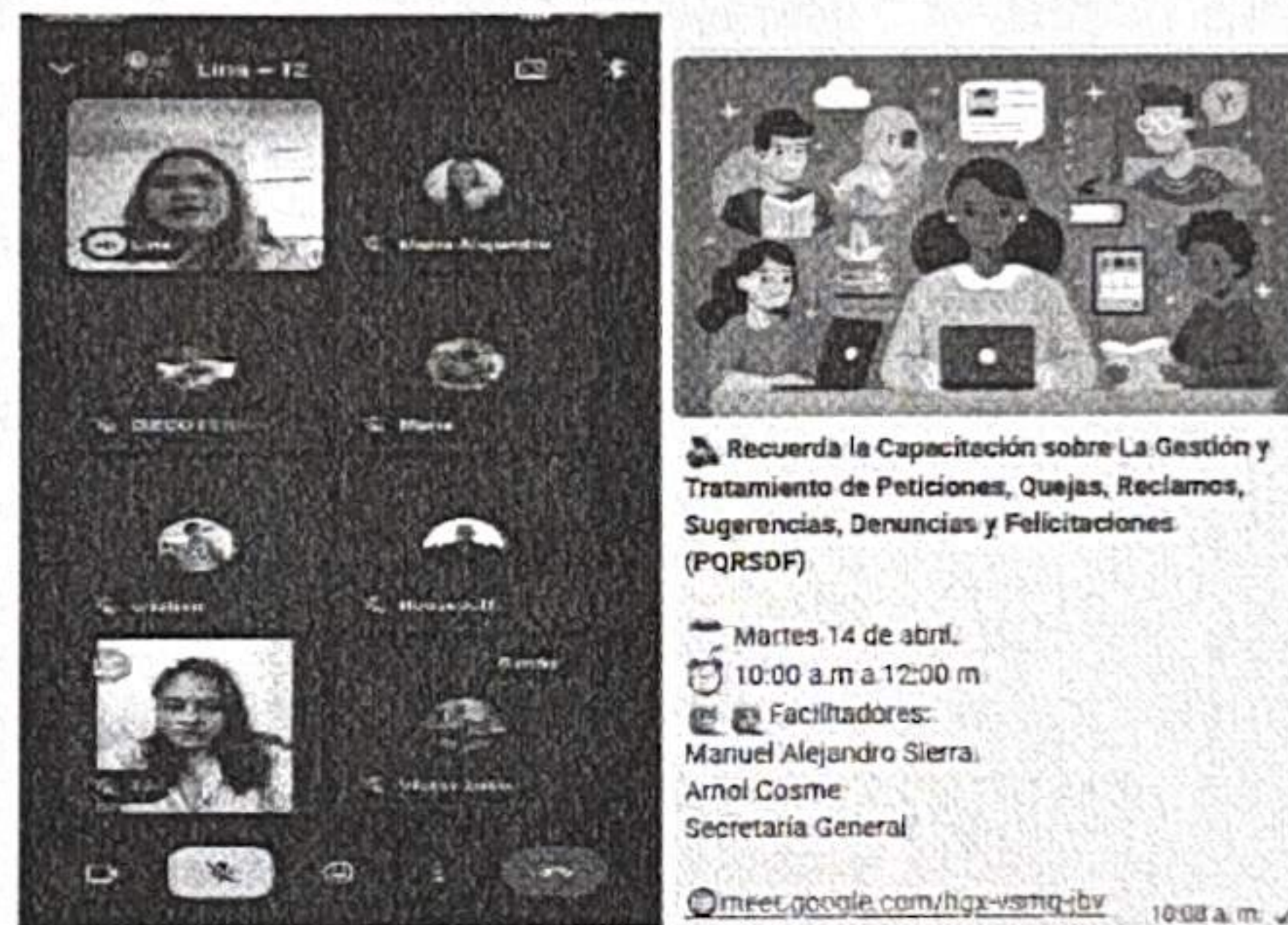
ACTIVIDAD 6. seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

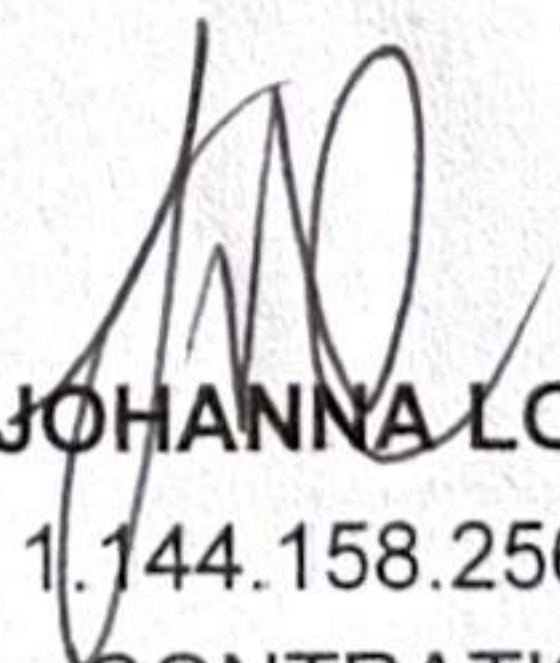
En cumplimiento de las directrices impartidas por el supervisor y en articulación con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), se participó en la capacitación sobre la gestión y tratamiento de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias, Denuncias y Felicitaciones (PQRSDF).

Durante este espacio, se fortalecieron conocimientos relacionados con los procedimientos para la recepción, trámite, seguimiento y respuesta de las PQRSDF, conforme a los principios de oportunidad, transparencia y calidad en la atención al ciudadano.

Lo anterior permitió afianzar competencias para la correcta aplicación de los protocolos institucionales, contribuyendo al mejoramiento continuo de la gestión pública y al cumplimiento de los objetivos establecidos en el marco del MIPG.

Anexo fotográfico:




LEIDY JOHANNA LOPEZ CASAS
CC. 1.144.158.256 DE CALI
CONTRATISTA